



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-597-2019

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente

FW: 55596

FECHA: 14 de noviembre de 2019.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **5 de noviembre de 2019**, visto el contenido del Acta 020-O-2019 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del martes 01 de octubre de 2019; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 10 de la “Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato” que manifiesta: “...Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar en la tercera sesión subsiguiente..”; y, considerando que, la señorita concejala María José López, solicita una revisión integral de la presente Acta en virtud de que se ha encontrado que no existe ilación en las intervenciones; así como también que se envíen en archivo PDF como archivo adjunto, como se lo ha venido haciendo normalmente.

RESUELVE

Aprobar el contenido del Acta 020-O-2019 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del martes 01 de octubre de 2019, con las observaciones realizadas por la señorita concejala María José López, constantes en los considerandos de la presente Resolución.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Luliana Medina Urquiza
Secretaria del Concejo Municipal (e)

c. c. Dra. Luliana Medina (Acta 020-O-2019)

RC

Archivo Concejo